

**INFORME DE VERIFICACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SR. GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ESTUTRANS S.A. DEL AÑO 2 014**

Se ha realizado la **verificación** de los Estados Financieros y notas explicativas de la Compañía de transporte estudiantil e institucional " ESTUTRANS S. A."

Los Estados Financieros son responsabilidad de Gerencia. El objetivo del examen especial realizado es determinar si la información final presentada al término del periodo fiscal está acorde con el movimiento financiero durante el periodo examinado. Esta **verificación** fue realizada en base a Normas Ecuatorianas. Las mismas que exigen que se aplique una comprobación en su desarrollo el mayor criterio ético y profesional, cumpliendo con cada uno de sus artículos y que de esta manera se obtenga una conclusión con criterio razonable en los estados financieros, permitiendo realizar los correctivos pertinentes y justificativos sobre el o los resultados de carácter significativos. Una **verificación** incluye el examen en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. En tal virtud que esta **acreditación** prevé una base razonable para informarle que:

A los 7 días del mes de abril del 2 015 y siendo las 18 h. ( 6 p.m.), se reúnen en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Napo de la ciudad de Latacunga; los señores: Rafael Salgado y Hernán Zapata en calidad de Gerente y Comisario Principal respectivamente; de la compañía de transporta estudiantil e institucional ESTUTRANS S.A., para: conocer, analizar, verificar y avalar, el movimiento económico, el cual posteriormente será elevado a conocimiento de la Junta General de Accionistas, como Estados Financieros de la Compañía; desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2 014.

Los documentos de INGRESOS Y EGRESOS, presentados por el señor Rafael Salgado, Gerente de la compañía, una vez: analizados, verificados y comprobados, uno a uno, minuciosa y detenidamente, demuestran que son totalmente legales, por lo que con entera imparcialidad y sindéresis; CERTIFICO que son evidencias que justifican su manejo: pulcro, idóneo y transparente; desde el más mínimo al más elevado movimiento, de gastos, inversión o adquisición, ejecutados con: capacidad, experiencia, transparencia y la debida oportunidad. Es todo cuanto puedo **aval**ar en honor a la verdad, según mi modesto y leal saber y entender; remitiéndome en caso de ser necesario a la documentación que reposa en Gerencia. Este accionar ha permitido que la compañía ESTUTRANS S.A. continúe liderando como la referente del transporte estudiantil en Cotopaxi.

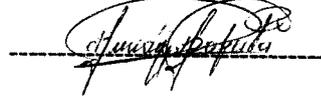
El resultado final el término de esta **verificación** es una opinión RAZONABLE, ya que justifica la información que constan en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2 014 en todos los aspectos significativos, así como los resultados de sus operaciones durante este periodo.

Consecuentemente, tengo la ineludible obligación, como Comisario Principal y Examinador del Estado Financiero del Sr. Gerente, expresarle a Ud. Señor Rafael Salgado a nombre de todos los señores/as. Accionistas el agradecimiento profundo y la felicitación sincera, por su evidente honradez y magnífica labor desplegada en beneficio de nuestra Compañía.

**RECOMENDACIONES:**

- 1.- Excluir a los señores accionistas pasivos, toda vez que son un obstáculo para el mejor desenvolvimiento y desarrollo de la Compañía.
- 2.- Aplicar estrictamente todo lo estipulado en nuestro Reglamento Interno.

**Atentamente.**



Hernán Zapata Reinoso

C.I. 0500740659

COMISARIO PRINCIPAL.

Latacunga, 21 de abril del 2015